

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CALARCÁ QUINDIO

Calarcá Quindío, catorce de diciembre de dos mil veintiuno Rdo. N° 2021-00226 Sustanciación. 610

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro del presente proceso **HIPOTECARIO** promovido por **SANDRA PATRICIA ESPITIA CAMPOS**, en contra de **JOSE VICENTE RODRIGUEZ ORTIZ**, para el fin que considere pertinente, la NOTA DEVOLUTIVA proveniente de la oficina de REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALARCA O.

pertinente, la NOTA DEVOLUTIVA proveniente de la oficina de REGISTRO I INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALARCA Q.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA

Proyecto: JCF

Firmado Por:

Gloria Isabel Bermudez Benjumea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5a3d554e9fe4f31c4d6789bbfe194224ce5499ac0ef48a3b21d50155b97fcefd

Documento generado en 14/12/2021 04:38:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica